

Madrid, 11 de octubre de 2017

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FERIALES Y DE
CONSTRUCCIÓN DEL STAND "PORTS OF SPAIN" Y OTROS SERVICIOS DE
APOYO EN LAS FERIAS DE "BOOT DÜSSELDORF 2018" Y "FRUIT LOGISTICA
BERLÍN 2018"**

TÍTULO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FERIALES Y DE CONSTRUCCIÓN DEL STAND DE "PORTS OF SPAIN" COORDINADO POR PUERTOS DEL ESTADO Y OTROS SERVICIOS DE APOYO EN LAS FERIAS "BOOT DÜSSELDORF 2018" y "FRUIT LOGISTICA BERLÍN 2018".

OBJETO DEL CONTRATO

El Organismo Público Puertos del Estado es el encargado de coordinar la presencia de las Autoridades Portuarias y empresas del sector en el stand institucional " PORTS OF SPAIN" de las siguientes ferias: **FERIA BOOT DÜSSELDORF** que se celebrará del 20 al 28 de enero de 2018 (aproximadamente 120 m²) y **FERIA FRUIT LOGISTICA DE BERLÍN**, que celebrará del 7 al 9 de febrero de 2018 (80-90 m²).

Por ello, se hace necesario la contratación de una empresa especializada en la construcción de stands en recintos feriales, así como la prestación de otros servicios de apoyo, antes y durante la celebración del evento correspondiente.

Con carácter previo, se hace necesario indicar que las empresas ofertantes podrán optar a la realización de uno o los dos stands.

ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance del contrato consistirá en el diseño, construcción y prestación de diversos servicios feriales antes y durante la feria.

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- El stand se deberá entregar a Puertos del Estado a las 14h. del día anterior a la inauguración de la feria. Puertos del Estado supervisará el stand el día anterior a la inauguración al público (sobre las 10.00h.) con el responsable de la empresa asignado a este contrato, para solventar cualquier imprevisto y dar su conformidad a la construcción del stand.
- El día de la inauguración (Düsseldorf, 20 de enero y Berlín, 7 de enero), el responsable de la empresa adscrito a este contrato deberá estar 1 y 1/2h antes de la apertura al público, para comprobar que todo el montaje es correcto.
- Durante los días de la feria, en el horario de apertura al público, el stand contará ininterrumpidamente con una persona de mantenimiento para solucionar cualquier imprevisto y, a la vez, dar apoyo a Puertos del Estado si se le solicita.
- El 2º día de la feria, Puertos del Estado suele ofrecer un cóctel institucional, en el propio stand. La empresa adjudicataria se encargará de la coordinación del servicio con la empresa de catering. Para el cóctel se cuenta con patrocinadores, por lo que en el presupuesto se deberá incluir producción de roll up o panel de patrocinadores exclusivo para el cóctel institucional.
- Durante todos los días de la feria el adjudicatario deberá gestionar y ofrecer el servicio de catering diario, que se especifica en el Apartado Segundo *"Prestación de Servicios"*.

- Los materiales e imágenes del stand deberán tener el visto bueno de Puertos del Estado antes de su producción. Si no fuera así, y hubiera un error en la producción, Puertos del Estado no asumiría el coste de la nueva fabricación.
- El único interlocutor con la empresa será Puertos del Estado.
- El adjudicatario deberá trabajar conjuntamente con Puertos del Estado en la distribución final del espacio del stand, para presentar, antes de la fabricación y producción de todo el material, el diseño definitivo en el que se identifiquen claramente la ubicación de cada una de las imágenes, así como los espacios de los participantes, a fin de obtener la conformidad de Puertos del Estado.
- El adjudicatario deberá enviar a Puertos del Estado el plano del stand, el alzado del mismo, donde se recojan las medidas de los espacios expositivos, a fin de poder realizar el diseño de las imágenes en la proporción adecuada.

Las **CARACTERÍSTICAS** del contrato relativas al **diseño, servicios y suministros del stand** serán las siguientes:

PRIMERO: DISEÑO DEL STAND

El diseño del stand deberá caracterizarse por líneas actuales y modernas, colores claros, espacios abiertos y luminosos, con una excelente identificación visual del nombre del stand: PORTS OF SPAIN. Se deberá incluir señalización que identifique el stand PORTS OF SPAIN desde cualquier lugar del recinto ferial, incluido el LEMA que sea indicado por Puertos del Estado.

La altura del stand será la máxima permitida por el recinto ferial, a fin de visualizar el nombre del stand con facilidad. La parte superior deberá ser retroiluminada.

Además, deberá contemplar espacios expositivos retroiluminados, tanto en la zona común como en los espacios individuales.

A continuación se detallan las características particulares propias de cada feria en relación con el diseño del stand:

DÜSSELDORF

Se trata del 49 Salón Náutico de Düsseldorf y es la primera vez que Puertos del Estado participa en este evento. Es una feria relativa al sector náutico-recreativo, donde reúne a las empresas del sector más importante del ámbito internacional, ya que es la feria de deportes náuticos más grande del mundo. Toda la cadena de valor de la industria y los servicios náuticos se dan cita en este evento anual, reuniendo a profesionales y compradores de todo el mundo.

España, a través de sus puertos de interés general y de las marinas privadas, reúne una de las principales infraestructuras para acoger a los barcos más punteros de este sector.

Por ello, es importante la imagen y la comunicación que se proyecte de la oferta española a los consumidores de estos servicios a nivel internacional, a través del stand.

Por este motivo, el espacio deberá ser atractivo, que invite a pasar el público visitante y que promueva el flujo de personas por el stand.

El stand se caracterizará por disponer de una zona común y otra de compartimentos diferenciados de las empresas y puertos participantes.

Para el diseño del stand para esta feria se deberán tener en cuenta los siguientes espacios:

1. **ALMACENES:** Deberá dotarse al stand de dos almacenes: Un almacén para mercancía promocional y un almacén para el material relativo al catering diario. Este segundo almacén deberá contar con instalación de agua e instalación eléctrica para las conexiones de los electrodomésticos. Ambos almacenes deberán contar con los materiales especificados en el apartado TERCERO de Suministros al Stand.

Se deberán aprovechar las paredes exteriores del almacén para que sean utilizadas como espacios expositivos, siendo preferible que se utilicen paneles retroiluminados para situar imágenes genéricas y logos indicados por Puertos del Estado.

2. **ZONA CHILL OUT:** Se trata de la zona común y este es el espacio institucional de Puertos del Estado. Este espacio contará con sofás-sillones, mesa de centro y lámparas decorativas, y dos mesas veladoras con 2 banquetas cada una. Además, deberá tener la siguiente distribución:

- Una pequeña barra, delante de la puerta del almacén, para dar servicio al catering diario (siempre que el diseño y la distribución de espacio lo permita).
- 1 mesa alta y larga para dar apoyo al servicio de catering, dónde se situará una cafetera y menaje a modo de autoservicio.
- Lonas traslúcidas en la zona de sillones (en las que se imprimirán las imágenes indicadas por Puertos del Estado).
- Enchufes.

3. **ESPACIOS INDIVIDUALES PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES:** En principio se contemplan 8 empresas que participarán bajo el paraguas de Puertos del Estado. Cada una de ellas contará con un espacio individual (se adjuntan m²), siendo el módulo mínimo de 6m², el cual deberá estar equipado con el siguiente mobiliario básico:

- Mostrador con logo retroiluminado (puertas cerradas con llave y espacio para almacenar)
- Banqueta para mostrador
- 1 mesa de reuniones y 4 sillas o 1 mesa velador con 3 banquetas (la empresa participante indicará sus preferencias por el tipo de mesa, baja o alta).
- 1 panel retroiluminado con mueble bajero para almacenar material
- 1 papelera
- 1 folletero para publicidad promocional
- Recipiente decorativo para merchadising
- 1 colgador de bolsas en el mostrador
- Enchufes
- En los espacios con más de 6m², se deberá aumentar el equipamiento proporcionalmente a lo establecido en el mobiliario básico.

4. *ATENCIÓN AL PÚBLICO:*

Además de los mostradores individuales, si el espacio lo permite, se deberá contemplar la ubicación de un mostrador común, coordinado por Puertos del Estado, para atender al público en general. Dicho mostrador deberá tener las mismas características que el descrito en el punto anterior.

BERLÍN

La principal temática de la feria de Fruit Logística de Berlín es la relacionada con la producción, exportación, importación, embalaje del sector hortofrutícola a nivel internacional.

Es la 2ª edición a la que asiste Puertos del Estado, por lo que se pretende consolidar la presencia española. Por este motivo, el stand tanto visualmente como en su contenido debe ser atractivo para el público profesional.

El espacio será abierto y cada participante tendrá un espacio no compartimentado, donde contará con una mesa individual y cuatro sillas (se adjunta relación de puertos participantes) y no tendrán mostrador individual.

En el lateral situado en el pasillo principal, se colocará un mostrador general para dar atención a todos los participantes y será atendido por las azafatas, bajo la supervisión del personal de Puertos del Estado.

El total del espacio queda bajo el paraguas y denominación de PORTS OF SPAIN.

Por tanto, en el diseño se deberán tener en cuenta los siguientes espacios:

1. *ALMACÉN:* Un almacén para guardar ordenadamente la mercancía promocional y también una parte con estantes y mesa de apoyo para dar servicio al catering diario, además de frigorífico, fregadero, microondas, cafetera, y menaje para el catering.

Se deberán aprovechar las paredes del almacén con vistas al exterior del stand para que sean espacios expositivos y en su mayor parte retroiluminados.

2. **ZONA CHILL OUT:** Se trata de la zona común y es el espacio institucional de Puertos del Estado. Contará con sofás-sillones, mesas, lámparas decorativas, y si el espacio lo permite, 1 ó 2 mesas veladoras con 2 banquetas cada una. Además de la siguiente distribución:

- Una pequeña barra, delante de la puerta del almacén, para dar servicio al catering (siempre que el diseño y la distribución de espacio lo permita).
- Lonas traslúcidas en la zona de los sofás, con la impresión de las imágenes indicadas por Puertos del Estado.
- Enchufes.

3. **ESPACIOS INDIVIDUALES PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES:** Todos los puertos participantes cuentan con la misma participación, por lo que no se contemplan espacios compartimentados.

Cada puerto participante contará con el siguiente mobiliario básico:

- 1 mesa de reuniones y 4 sillas ó 1 mesa velador con 3 banquetas (la empresa participante indicará sus preferencias por el tipo de mesa, baja o alta).
- Una imagen retroiluminada junto a su mesa o en zona colgante.
- Mueble para guardar material
- 1 papelera
- 1 folletero para publicidad promocional
- Enchufes

4. **ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

Si el espacio lo permite, se deberá contemplar la ubicación de un mostrador común, coordinado por Puertos del Estado, para atender al público en general, con logo retroiluminado y con enchufe.

SEGUNDO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1º. El stand se entregará completamente limpio, debiendo prestarse un servicio de limpieza diaria durante la feria.

2º.- La empresa deberá responsabilizarse de los seguros obligatorios del recinto ferial, canon de montaje y transporte dentro de la propia feria de los materiales del stand para montaje y desmontaje del stand, con la entrega "llave en mano" del mismo, así como todos los impuestos que sean aplicables. Además, asumirá los costes de luz y agua.

3º.- **Servicio diario de catering:** la empresa deberá prestar este servicio diario, en el que se deberá contar con un personal mínimo de 2 personas, como mínimo, con cualificación en manipulación de alimentos. Este catering contará con lo siguiente: café, descafeinado, leche semidesnatada y leche sin lactosa, azúcar-sacarina, infusiones (té, poleo menta y manzanilla), agua para las cafeteras, mini bollería y pastas de té, fruta variada, coca colas (cero, light y normal), cervezas, agua, vino tinto y blanco de bodegas españolas, patatas fritas, aperitivos salados, jamón y lomo ibérico, quesos variados, tortilla de patata, bocadillos/sandwiches, canapés variados, así como bombones para los cafés de la tarde. Además, el menaje necesario para ofrecer el catering (vasos y copas de cristal para vino y cava, bandejas para servir, tacitas, cucharitas, tenedores, platos, servilletas...). Se debe tener en cuenta comida para celíacos.

4º.- Servicio de 2 azafatas (inglés-español). Las azafatas tendrán que estar en el stand 1 h antes de la apertura al público.

5º.- El responsable del contrato desplazado en la feria, por parte de la adjudicataria, deberá recepcionar la mercancía que llegue de cada uno de los puertos el día antes de la inauguración y realizar la colocación ordenada de las cajas en el almacén con la identificación de cada una de ellas o en los espacios de los puertos. Puertos del Estado le remitirá el packing list correspondiente.

6º.- El contrato debe incluir un Servicio Wi-Fi, para que todos los participantes tengan acceso a internet a través de sus distintos dispositivos móviles (Ipad-tablet, teléfono móvil, ordenador portátil). Se deberá diferenciar la clave de Puertos del Estado (con tres accesos) y otra clave diferente para los puertos participantes.

7º.- El Contrato incluirá la producción de las imágenes remitidas por Puertos del Estado, a tamaño real, con una resolución mínima de 150 ppp y con la máxima calidad. Estas imágenes serán las que se ubicarán en los distintos soportes expositivos del stand.

8º.- La empresa se responsabilizará de la producción de logos individuales de cada uno de los participantes para ser utilizados en las mesas de las reuniones, así como los logos que se ubicarán en otros espacios expositivos del stand, tanto de los puertos, como la relación de logos de empresas patrocinadoras.

9º.- Además, se responsabilizará de hacer el bucle de los vídeos que se visualizarán en la feria en las pantallas referidas en el apartado TERCERO. 9. Los vídeos serán suministrados por Puertos del Estado.

TERCERO: SUMINISTROS AL STAND

DÜSSELDORF

1. La empresa se responsabilizará de la contratación de la máxima potencia, suministro y consumo eléctrico, así como del agua.
2. Utilización de letras y logos corpóreos, como reclamo visual.
3. Expositores para catálogos y folletos.
4. Papeleras y enchufes repartidos por el stand, así como colgadores de bolsas en los mostradores
5. Recipientes decorativos para caramelos en el mostrador común
6. Kit sanitario (tiritas, algodón, antisépticos dermatológicos de uso cutáneo, tijeras, algodón, gasas, alcohol, agua oxigenada, etc.), en el almacén común.
7. Si se hace alguna presentación comercial en el stand, la adjudicataria deberá aportar medios técnicos adicionales (micrófono, pantalla, ordenador) y comprobar que la presentación que entregue el puerto correspondiente se ve y se oye correctamente. Se deberá hacer una prueba el día antes de la presentación correspondiente, para comprobar que todo es correcto.
8. **Suministro almacenes:**
 - a. Perchas en el almacén
 - b. Estanterías
 - c. En el almacén de catering se debe instalar: agua para fregadero, e instalación eléctrica para las conexiones de los electrodomésticos,

mesa de apoyo, 1 ó 2 frigoríficos, cafetera, bebidas, comida, menaje, cubos de basura y restos de los utensilios del catering diario, etc.), y este segundo almacén deberá contar con instalación de agua, menaje para servir el catering diario

9. Suministro zona común-chill out:

- a. Al menos 1 Pantalla de plasma y 1 reproductor de DVD (máximo tamaño posible), con sistemas de reproducción internacional (memorias usb y/o dvd) o de video world. Puertos del Estado aportará las imágenes a visualizar.
- b. Mostrador general con logo retroiluminado con puertas cerradas
- c. Espacio expositivo con paneles retroiluminados
- d. Panel retroiluminado de patrocinadores
- e. Logos corporativos de Puertos del Estado y patrocinadores para mesas de reuniones
- f. Lonas traslúcidas, sillones y mesa baja para la zona chill out. 1 ó 2 mesas veladoras con 2 ó 3 banquetas

10. El módulo mínimo por participante es de 6 m², el cual deberá estar equipado con el mobiliario básico:

- a. 1 mostrador por puerto con logo retroiluminado (puertas cerradas con llave y espacio para almacenar)
- b. Banqueta para cada uno de los mostradores
- c. 1 Mesa de reuniones con 4 sillas ó dos mesas velador con 3 banquetas (la empresa participante indicará sus preferencias por el tipo de mesa, baja o alta).
- d. 1 panel retroiluminado con mueble bajero para almacenar material
- e. El nº de mesas, sillas e imágenes aumentará proporcionalmente a los metros cuadrados contratados (Ejemplo: 12 m²= 2 mesas, 8 sillas y 2 paneles, etc.).
- f. 1 papelera
- g. 1 folletero para publicidad promocional

- h. Recipiente decorativo para merchadising
- i. 1 colgador de bolsas en el mostrador
- j. Enchufes

BERLÍN:

1. La empresa se responsabilizará de la contratación de la máxima potencia, suministro y consumo eléctrico, así como del agua.
2. Utilización de letras y logos corpóreos, como reclamo visual.
3. Expositores para catálogos y folletos.
4. Papeleras y enchufes repartidos por el stand
5. Recipientes decorativos para caramelos en el mostrador común
6. Kit sanitario (tiritas, algodón, antisépticos dermatológicos de uso cutáneo, tijeras, algodón, gasas, alcohol, agua oxigenada, etc.), en el almacén común.
7. Si se hace alguna presentación comercial en el stand, la adjudicataria deberá aportar medios técnicos adicionales (micrófono, pantalla, ordenador) y comprobar que la presentación que entregue el puerto correspondiente se ve y se oye correctamente. Se deberá hacer una prueba el día antes de la presentación correspondiente, para comprobar que todo es correcto.
8. **Suministro almacén:**
 - Perchas en el almacén y colgadores de bolsas en los mostradores
 - Estanterías
 - Instalación de agua para fregadero, e instalación eléctrica para las conexiones de los electrodomésticos. mesa de apoyo, 1 frigorífico, cafetera, bebidas, comida, menaje, cubos de basura y restos de los utensilios del catering diario, etc.), este almacén deberá contar con instalación de agua y menaje para servir el catering diario.
9. **Suministro zona común-chill out:**
 - Al menos 1 Pantalla de plasma y 1 reproductor de DVD (máximo tamaño posible), con sistemas de reproducción internacional (memorias usb y/o dvd) o de video world. Puertos del Estado aportará las imágenes a visualizar.

- Mostrador general con logo retroiluminado con puertas cerradas
- Espacio expositivo con paneles retroiluminados
- Muebles bajos para guardar material
- Panel retroiluminado de patrocinadores
- Logos corporativos de Puertos del Estado y patrocinadores para mesas de reuniones
- Lonas traslúcidas
- Sillones y mesa baja para la zona chill out.
- 1 ó 2 mesas veladoras con 2 ó 3 banquetas

10. Suministro espacio de puertos:

- Cada puerto participante contará con el siguiente mobiliario:
- 1 Mesa de reuniones con 4 sillas ó 2 dos mesas velador con 3 banquetas (la empresa participante indicará sus preferencias por el tipo de mesa, baja o alta).
- 1 panel retroiluminado con mueble bajero para almacenar material (si el espacio lo permite), o imagen retroiluminada en soportes colgantes.
- 1 folletero para publicidad promocional
- Logo del puerto en soporte para mesa

CUARTO: TRAMITACIONES

El adjudicatario deberá realizar los trámites oficiales con los organizadores de la Feria respecto a los siguientes puntos:

- Arquitectura del stand/diseño
- Certificado de seguro
- Tramitación de la documentación
- Permiso de estructura
- Permiso perimetral para la construcción del stand
- Permisos de montaje y desmontaje
- Permisos para la petición e instalación de electricidad, agua, etc...
- Seguros feriales
- Canon de montaje
- Contratación wifi

- Transporte de la mercancía en el interior del recinto ferial

Todos estos conceptos, así como los costes asociados, estarán incluidos en el objeto del contrato.

El adjudicatario tendrá que cumplir con las fechas límites indicada por la feria para el cumplimiento y entrega de documentación, permisos, planos, etc.

PRESUPUESTO

Se deberá presentar un presupuesto desglosado de cada concepto y por cada uno de los stand (en el supuesto de presentarse a ambas licitaciones), de las ferias objeto de contrato:

- **STAND PARA BOOT DÚSSELDORF (80 - 120 M²)**. El coste máximo de adjudicación será de 350 € el m² (42.000€ + IVA correspondiente). El coste final será el relativo a los m² definitivos.
- **STAND PARA FRUIT LOGISTICA BERLÍN (80 - 90 M²)**. El coste máximo de adjudicación será de 450 € el m² (40.500€ + IVA correspondiente). El coste final será el aplicado a los m² definitivos.

El presupuesto deberá incluir, debidamente desglosado, cada uno de los costes de los conceptos indicados anteriormente (diseño, servicios, suministros y tramitaciones).

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Los planos de ubicación provisionales o en su defecto el plano de la edición anterior
- Relación de puertos y empresas participantes y m² de cada uno
- Relación de logos de puertos y empresas participantes (los logos de los patrocinadores se facilitarán una vez que se obtenga su confirmación, a lo largo del período de preparación de la feria).
- Lemas y logos específicos
- Página para acceso formularios y manual del Expositor

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los stands deberán estar terminados antes del día de la inauguración y entregados a Puertos del Estado totalmente finalizados un día antes de la inauguración a las 14h.

PERSONA DE CONTACTO

Para cualquier duda se podrán poner en contacto a través del correo electrónico:

actividadescorporativas@puertos.es

FORMA DE FACTURACIÓN Y PAGO

La forma de facturación será la siguiente:

- El 50% a la aceptación del presupuesto
- El 50% a la finalización de la feria

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Puertos del Estado seleccionará la mejor oferta atendiendo a criterios de:

1. Creatividad
2. Funcionalidad
3. Económicos.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se valorará positivamente la utilización de material corpóreo correctamente iluminado para la identificación del nombre del stand.
- Puertos del Estado valorará las imágenes en soporte retroiluminado.
- Se valorará la utilización de suelo vinílico o melaminado para todo el stand
- Se valorará la utilización de lonas microperforadas para la zona chill out
- El 2º día de la feria, Puertos del Estado suele ofrecer un cóctel institucional, en el propio stand, por lo que se valorará la propuesta de catering para el servicio de cóctel del adjudicatario, con presupuesto por separado.
- Se valorará la propuesta del servicio de catering diario (variación menú y personal que lo atenderá), así como la mejora en el nº de personas que lo atenderán.

- Se tendrán en cuenta las mejoras sobre los mínimos exigidos en estas bases. Dichas mejoras han de ser realizables y añadir valor al contrato y deberán presentarse debidamente explicadas y razonadas.

CRITERIOS DE SOLVENCIA

La empresa ofertante deberá acreditar la realización de, al menos, 4 montajes por año de stands en ferias nacionales y/o internacionales en los últimos 3 años, en caso contrario, su oferta no será tenida en consideración.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán presentadas dentro de los 12 primeros días desde la publicación de las Bases de Contratación en la web de Puertos del Estado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se presentarán en las oficinas de Puertos del Estado (Avda. del Partenón, 10. 4ª planta. A la atención de Eva Miquel, Directora Corporativa, de Comunicación y Relaciones Institucionales. Además, se adelantará una presentación en 3D via email (actividadescorporativas@puertos.es).

La oferta deberá incluir: los planos constructivos del stand, memoria de materiales y presupuesto del servicio (diseño, construcción, atención antes y durante la feria y desmontaje, etc.), así como un plano individual de cada participante con todo lo que incluye su espacio (paneles, mostrador, mesa, sillas, etc.)

Eva Miquel Subías

Directora Corporativa, de Comunicación y Relaciones Institucionales

Madrid, 11 de octubre de 2017

